



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y considerando el carácter preferente del trabajo a distancia que se establece en el artículo 5 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y 15 del Real Decreto Ley 15/2020, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo; teniendo asimismo en cuenta las características y aforo del Salón de Plenos que imposibilitan mantener la distancia social exigida para evitar posibles contagios por COVID-19, y comprobado que se dispone de los medios técnicos adecuados para proceder a su celebración, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo a celebrar de forma telemática a través de la aplicación Microsoft Teams el próximo día 24 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la celebración telemática de la sesión.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.1. Expediente 2020-PLE-6. Sesión de 30 de julio de 2020.
3. Expediente 2018-PE-1. Resolución de alegación y aprobación definitiva del Plan Especial de infraestructuras para Planta de Compostaje en la parcela 34 del polígono 14 de rústica
4. Expediente 2020-CTRA-5. Actualización de las tarifas de taxi para el ejercicio 2020.
5. Expediente 2013-COMA-1. Aceptación de la adhesión del Ayuntamiento de Torrelaguna a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos urbanos.
6. Expediente 2020-MC-20. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2020 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de crédito para la adquisición de "Ambulancia de soporte vital básico para el Ayuntamiento de Guadarrama".
7. Expediente 2020-MC-19. Convalidación del Decreto de Alcaldía nº 111/2020, de 7 de septiembre, de Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2020 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante incorporación del 20% del remanente de tesorería para gastos generales "Gastos ocasionados Crisis COVID-19".
8. Expediente 2020-IMH-10. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del presupuesto correspondiente al segundo trimestre 2020.
9. Expediente 2020-IMH-8. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el período medio de pago correspondiente al segundo trimestre 2020.
10. Expediente 2020-IMH-9. Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al segundo trimestre 2020.
11. Expediente 2020-MOC-41. Moción que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama relativa a una vuelta segura a las aulas.
12. Expediente 2020-MOC-42. Moción que presenta el Grupo PSOE relativa a la apertura normal del



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Centro de Salud, así como a dotar de los medios sanitarios necesarios.

13. Mociones de urgencia, en su caso.

14. Expediente 2020-MOC-44. Manifiesto que presentan los grupos municipales PSOE, Partido Popular, APPG, Vecinos por Guadarrama, Unidas por Guadarrama y Ciudadanos de Guadarrama contra la trata de personas y la prostitución.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

15. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 15 de julio al 14 de agosto de 2020).

15.1. Expediente 2020-EJGL-18. Acta de la Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2020.

15.2. Expediente 2020-EJGL-19. Acta de la Junta de Gobierno Local de 31 de julio de 2020.

15.3. Expediente 2020-EJGL-20. Acta de la Junta de Gobierno Local de 14 de agosto de 2020.

16. Expediente 2020-DAL-1. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 81/2020 al 111/2020).

17. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo.: DIOSDADO SOTO PÉREZ

Fdo.: INMACULADA IGLESIAS RANZ